

## **ACCIONES IMPLEMENTADAS DESDE LA SCRD FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID -19**

Desde la SCRD, se ha adelantado por parte de la Dirección Corporativa en cabeza de la Dra. Yaneth Suarez encuestas dirigidas a evaluar la situación actual de los funcionarios para determinar dificultades frente al tema de seguridad y salud en el trabajo, también se está brindando asistencia psicológica entre otras actividades de bienestar las cuales se están desarrollando con el apoyo de la ARL y la Caja de Compensación Familiar, estas actividades han sido del agrado de todos los funcionarios y han participado activamente de las mismas.

Frente al desarrollo de las actividades de la Dirección de Cultura Ciudadana se encuentra la distribución de mercados, los cuales fueron adquiridos con el dinero recaudado por CANAL CARACOL, a partir de un concierto pro fondos para artistas de Bogotá y San Andrés, donde se recibieron 50 millones de pesos, con la finalidad que estos estén dirigidos a los artistas en condición de vulnerabilidad.

Así también, se realizará la entrega de mercados del IDIGER a través de unas listas que solicitó la SDIS. Estas listas tienen como finalidad evidenciar la población vulnerable sectorial, las listas fueron alimentadas desde la Subsecretaria de Gobernanza en cabeza del Asesor de Despacho Mauricio Agudelo Ruiz y la distribución de estos mercados iniciará el día 30 de abril.

Por otro lado, desde la parte misional es de destacar la gestión realizada por la Dirección de Lectura y Bibliotecas, donde la Dra. Diana Carolina Martínez consiguió virtualizar la oferta de BIBLIORED la cual ha tenido bastante acogida entre los usuarios.

Del mismo modo el Dr. Oscar Medina, Director de Personas Jurídicas logró que todos los servicios de vigilancia y control que en su momento eran presenciales fueran virtualizados y en el informe entregado frente a la gestión de estos servicios se evidenció que se ha cumplido al 100 % con la atención solicitada y los trámites que allí se desarrollan siguen con el mismo volumen que se venían atendiendo antes de la emergencia por el COVID-19.

Después del recorte presupuestal y la reasignación de recursos LEP para infraestructura del sector a Fomento como lo ordenó el Ministerio de Cultura, se cuenta actualmente con la convocatoria sectorial la cual está publicada para comentarios, con 4.600 millones de pesos los cuales están dirigidos a proyectos de formación y creación, esta información será ampliada por la Dra. Francys Morales, Directora de Fomento.

En el marco del Decreto 561 expedido por el Ministerio de Cultura, la Secretaría reubicó los recursos del impuesto al consumo que están en la SCRD y el IDPC, los cuales para nuestra entidad están dirigidos a población en condición de discapacidad, por lo cual se tiene previsto la celebración de un convenio interadministrativo con el IDPC para aunar recursos y atender a la población, se cuenta con alrededor de 850 millones de pesos para tal fin. Para esto se ha constituido una base de datos de agentes del sector, que en la actualidad cuenta con 8000 mil registros, los cuales se deben depurar para que cumpla los requisitos solicitados.

Frente a la reactivación económica del sector cultural, se está proyectando a mediano plazo el apalancamiento de créditos blandos con BANCOLDEX y otras acciones que están en estudio por parte del grupo de expertos en cabeza de Mauricio Agudelo, Asesor del Despacho y las cuales se presentaran al Sector cuando estas estrategias económicas estén en firme.

Finalmente, es importante resaltar que todas las acciones descritas están siendo trabajadas y encaminadas para que las localidades se vean beneficiadas.

**MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ**  
**Subsecretaria de Gobernanza.**  
**Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.**